

## Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de 'mxAA' de los certificados bursátiles CEMEX 23L y CEMEX 23-2L de Cemex tras sus reaperturas por hasta MXN9,000 millones

9 de enero de 2024

Ciudad de México, 9 de enero de 2024.- S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal – de 'mxAA' y sus calificaciones de recuperación de '3' de las emisiones de certificados bursátiles quirografarios, con clave de pizarra CEMEX 23L y CEMEX 23-2L de Cemex, S.A.B. de C.V. (Cemex; escala nacional, mxAA/Positiva/mxA-1+ y escala global, BB+/Positiva/--) ante la propuesta de realizar la primera reapertura de la primera y segunda emisión, por un monto objetivo por hasta \$4,500 millones de pesos mexicanos (MXN), a través de vasos comunicantes y con opción de sobreasignación por hasta MXN4,500 millones adicionales para un total de hasta MXN9,000 millones, dependiendo de las condiciones de mercado. Asignamos nuestras calificaciones a estas emisiones el 5 de septiembre 2023.

Tras la reapertura, las emisiones podrían alcanzar un monto total de MXN15,000 millones si consideramos los MXN6,000 millones que se emitieron inicialmente. De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, el importe adicional de estas emisiones se alineará con las condiciones legales de las notas originales. La emisión CEMEX 23L tiene un plazo original de tres años y una tasa cupón variable; mientras que la emisión CEMEX 23-2L tiene un plazo original de siete años con una tasa fija. Estas emisiones se encuentran también bajo el amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles por hasta MXN20,000 millones, con carácter revolvente y con vigencia de hasta cinco años contados a partir de la fecha de autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Cemex planea utilizar los recursos netos de los certificados bursátiles de largo plazo para fines corporativos generales, incluyendo el refinanciamiento de parte de su deuda.

#### **Fundamento**

La calificación de recuperación de '3' indica que los tenedores de los certificados pueden esperar una recuperación significativa (50%-90%, estimación redondeada de 80%) en caso de un incumplimiento de pago. Los certificados bursátiles son quirografarios, pero cuentan de manera inicial con el aval de Cemex Concretos, S.A. de C.V., CEMEX Corp., Cemex Operaciones México, S.A. de C.V., y Cemex Innovation Holding Ltd., subsidiarias de Cemex. Nuevas avalistas podrían ser incluidas o las avalistas iniciales podrían ser liberadas de su garantía o sustituidas bajo ciertas circunstancias descritas en los suplementos informativos, los títulos o cualquier otro documento de las emisiones.

#### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

#### Alexandre Michel Ciudad de México 52 (55) 5081-4520 alexandre.michel @spglobal.com

#### **CONTACTOS SECUNDARIOS**

#### Santiago Cajal Ciudad de México 52 (55) 5081-4521 santiago.cajal @spglobal.com

S&P Global Ratings 9 de enero de 2024

Nuestras calificaciones de Cemex se mantienen sin cambio, incluida nuestra calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAA'. En nuestra opinión, esta transacción es neutral para el perfil de riesgo financiero de la empresa, ya que esperemos que sus indicadores crediticios se mantengan dentro del rango para el nivel de calificación actual, que incluye un apalancamiento ajustado por debajo de 3.0x (veces) para el cierre de 2023 y 2024.

La calificación crediticia de emisor de Cemex continúa capturando su posición de liderazgo en los negocios globales de cemento, concreto, agregados y concreto premezclado, y su capacidad para incrementar significativamente sus precios en monedas locales en todos los mercados donde opera. Además, considera sus iniciativas específicas de reducción de costos y las mejoras en eficiencias operativas en toda su plataforma operativa global, las cuales incluyen un uso más intensivo de combustibles alternativos (principalmente biomasa) y energías renovables, y la reducción del uso de clínker en cemento mezclado, entre otras iniciativas. La calificación también incorpora nuestra evaluación satisfactoria de su equipo directivo, experimentado y eficaz, así como un largo historial de disciplina financiera que prevemos continuará priorizando una estrategia prudente de asignación de capital y un menor apalancamiento. En nuestro escenario base actualizado, prevemos que este indicador crediticio se mantendrá por debajo de 3.0x al cierre de 2023 y 2024.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Cemex, consulte nuestro análisis más reciente: <u>Tear Sheet: Cemex, S.A.B. de C.V.</u>, publicado el 10 de noviembre de 2023.

### Calificación de emisión - Análisis de recuperación

#### Factores analíticos clave

- Nuestra calificación de recuperación de la deuda senior quirografaria de Cemex, incluyendo las reaperturas de las emisiones CEMEX 23L y CEMEX 23-2L es de '3', lo que refleja nuestra expectativa de una recuperación significativa (50%-90%, estimación redondeada de 80%) en caso de incumplimiento de pago.
- Esto refleja su clasificación en igualdad de condiciones (pari passu) en derecho y orden de pago en caso de incumplimiento con el resto de la deuda quirografaria existente y futura del emisor y los garantes. Por lo tanto, calificamos todas las emisiones quirografarias al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor.
- Nuestra calificación de emisión de las notas perpetuas subordinadas de Cemex es de 'B+', lo que refleja la subordinación del instrumento y la característica de poder diferirse para el pago intereses.
- Nuestro escenario simulado de incumplimiento supone un incumplimiento de pago en 2029, debido a una marcada caída de la demanda de cemento, relacionada con un continuo debilitamiento en la construcción residencial y no residencial en los principales mercados de la empresa, lo que reduce la demanda y aumenta la presión sobre la fijación de precios. Esto reduciría significativamente el flujo de caja y la posición de liquidez de la entidad.
- Valuamos a Cemex como negocio en marcha, dado que consideramos que seguiría teniendo un modelo de negocio viable ante un evento de incumplimiento, debido a su posición líder de mercado en las regiones donde opera.

#### Supuestos de incumplimiento simulado:

- Año de incumplimiento simulado: 2029
- EBITDA al solucionarse el incumplimiento: alrededor de US\$1,044 millones

Múltiplo de valor implícito de la empresa: 6.0x

S&P Global Ratings 9 de enero de 2024

Jurisdicción: México

#### Cascada simplificada

- Valor neto de la empresa al incumplimiento (después de costos administrativos de 5%): aproximadamente US\$6,000 millones
- Reclamos de deuda senior no garantizada: aproximadamente US\$7,250 millones\*
- Expectativas de recuperación para los tenedores de los certificados: 50%-90% (estimación redondeada 85%)

#### **DETALLE DE LAS CALIFICACIONES**

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
CEMEX 23L	mxAA	mxAA	N/A	N/A
CEMEX 23-2L	mxAA	mxAA	N/A	N/A

### Criterios y Artículos Relacionados

#### Criterios

- Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
- Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
- Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
- <u>Metodología para calificar empresas</u>, 19 de noviembre de 2013.
- <u>Metodología: Riesgo de la industria</u>, 19 de noviembre de 2013.
- Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.
- Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- Metodología: Evaluaciones para clasificar jurisdicciones, 20 de enero de 2016.
- Criterios de calificaciones de recuperación (recupero) para emisores corporativos de grado especulativo, 7 de diciembre de 2016.
- <u>Capital Híbrido: Metodología y Supuestos</u>, 2 de marzo de 2022.

#### Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- MÉXICO Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.

S&P Global Ratings 9 de enero de 2024

3

<sup>\*</sup>Todos los montos de deuda incluyen seis meses de intereses previos a la solicitud de insolvencia. Línea de crédito revolvente con un uso de 85% en vías al incumplimiento.

- <u>Panorama del sector corporativo e infraestructura de América Latina -Segundo semestre de 2023: Mercado se descongela, pero sigue frío,</u> 6 de julio de 2023.
- Credit Conditions Emerging Markets Q1 2024: Not Getting Easier, 28 de noviembre de 2023.
- S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN6,000 millones de Cemex, 5 de septiembre de 2023.
- Análisis Detallado: Cemex S.A.B. de C.V., 20 de septiembre de 2023.
- BOLETÍN.- Resolución desfavorable en materia fiscal contra Cemex en España afectará modestamente su apalancamiento, 21 de noviembre de 2023.
- Tear Sheet: CEMEX S.A.B. de C.V., 10 de noviembre de 2023.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

### INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2023.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede

S&P Global Ratings 9 de enero de 2024

haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

S&P Global Ratings 9 de enero de 2024

5

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

S&P Global Ratings 9 de enero de 2024 6